

CRÓNICA DE COSTA-RICA.

AÑO I.

San José, Diciembre 9 de 1857.

Nº 71.

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GOBERNACION. Decreto contenido en la secretaría de la Corte Suprema de Justicia sobre para si los derechos que se causan en su respectiva Sala.

NO OFICIAL.

LA CRÓNICA.
VAPOR COQUILLETTE. Noticias de las repúblicas centro-americanas. Noticias de Méjico.
DOCUMENTOS.
REPRODUCCIONES.
MISCELLANEA.
AVISOS.
BLOQUEO MARÍTIMO.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Nº 16.

JUAN RAFAEL MORA.

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

En consideración á que los Secretarios de la Corte Suprema de Justicia disfrutan de una dotación que no compensa debidamente sus ocupaciones; y á que el Tesoro Nacional no se halla por ahora en posibilidad de sufrir el agravio de sueldos para conciliar este inconveniente con lo que exige la justicia, accediendo á la solicitud de dichos empleados,

DECRETOS.

Art. único. Se concede á los Secretarios de la Corte Suprema de Justicia el cobrar para sí los derechos que se causen en la Sala á que respectivamente pertenezcan, exceptuando los de pura actuación que continuarán con el destino que les ha dado la ley.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los nueve días del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernación.

Joaquín Bernardo Calvo.

LA CRÓNICA

San José, Diciembre 9 de 1857.

Según las últimas noticias de Nicaragua todo contribuye a facilitar los arreglos inevitables para consolidar la seguridad y la paz. Sin embargo, la irritación periodística continua.

Lejos de nosotros la idea de entablar una estéril y nociva polémica. Sin hacer mérito de la exaltación política de los escritores nicaragüenses, nos ceñiremos á esclarecer

la opinión sobre las ideas que sus publicaciones consignan, ya como originales, ya como reproducciones á pensamientos de aislados individuos que pertenece á una clase no muy bien vista en la sociedad.

Tratando de un fragmento de carta que se supone escrita en Costa Rica, y que el "Centro-americano" inserta en su número 19, observaremos que nuestro Gobierno, en medio á la penuria que la guerra nacional produjo en su tesoro, ha pagado ya proximamente las tres cuartas partes de lo que á los soldados que en las campañas contra los filibusteros sirvieron se adeudaba; ha socorrido con anhelo á las viudas, y que los invalidos reciben cada mes su pension.

Si es cierto que el Congreso Nacional decretó justas remuneraciones á los dos jenerales que dirigieron nuestros ejércitos, dispensándolas á los hijos de ambos (pues solo así pudieron recabar su aceptación) también lo es que dichas remuneraciones no han sido pagadas aun, ni lo serán hasta que la sagrada deuda contraída por la Nación con sus soldados esté completamente cancelada. Bien convencidos están los redactores del "Centro-americano" y la "Gaceta de Nicaragua" de la severa rectitud que preside en todos los actos de nuestra República, y debieran ya abandonar la anti-nacional e inútil empresa de revolucionar, tan fuera de tiempo y lugar intentada. Ahora que el extranjero, rapaz enemigo, está de nuevo á nuestras puertas, atraído quizás por la noticia del desacuerdo que entre nosotros reina, esperamos que el sentimiento de la patria libertad sofocará toda pasión inoble.

La moderación costa-riicense ha neutralizado el funesto influjo que la inoportuna reyerta pudo ejercer; mas sin embargo, esta ha producido bastantes males.

Cójase un velo sobre el triste pasado, y concurremos todos á la salvación de Centroamérica.

Sabemos que W. Walker con 200 bandidos, llegó en el Tennessee á nuestras playas. Desembarcó 50 en la boca del "Colorado" para que subiendo en lanchas hasta el San Juan, se fortificaran en una isleta situada en la confluencia de ambos ríos; y con el resto, marchó á punta de Castilla. Según las vagas noticias que corren, más con apariencia de fundamento, se confirma cuanto en nuestro último número calculamos que debió suceder en Punta de Castilla por la oposición del Saratoga, contra los bandidos.

Nuestra guarnición del Castillo Viejo, está ya reforzada, y provista de suficientes víveres. El coronel Cauty, tiene orden de acudir con los vapores al río, y exterminar sin compasión á los invasores. De cualquier modo, nada obtendrá el tenaz y engreído aventurero.

Mas de una vez hemos dicho que no podíamos comprender porque manifestaban algunos tan grave sentimiento de que W. Walker escapara en Rivas de la muerte.

Todos los que han hecho la guerra, y muchos de los que no la han hecho, tienen la suficiente capacidad para concebir las eventualidades que cambian momentáneamente la situación, y lo poco que en determinadas ocasiones valen los numerosos ejércitos. Los que concurrieron al sitio de Rivas especialmente, y sufrieron las penalidades del ya entablado invierno cuyos rigores tenían que sufrir sin abrigo y en la absoluta imposibilidad de proporcionárselo, los que cada día sintieron los progresos del cólera, endémico desde el principio de la campaña, y que empezaba á hacerse contagioso, pudieron apreciar la oportunidad con que se terminó la contienda.

Por lo que respecta á W. Walker, diremos: que el principio del filibusterismo existe, y aquél no es más que uno de sus representantes cuya falta seria pronto repuesta con ventaja, supuesto que su incapacidad política está ya demostrada, por las fusilaciones de

Mayorga y Corral, sus relaciones con Goieria, e intrigas cerca del gabinete de St. James, la promulgación del principio de esclavitud, la ridícula arrogancia con que apoyado en los Estados del Sur osó retar á los del Norte y al gabinete de Washington acarreándose su enemistad y persecución, y por último, en todos sus actos.

Su ignorancia en el arte militar, y absoluta falta de jenio, se revelan de un modo evidente en la invasión de Costa Rica, la increíble torpeza con que dejó á nuestro ejército el libre paso de los desfiladeros de la montaña (a) el disparatado ataque de Rivas en el 11 de Abril de 1856, la facilidad con que nos dejó retirar en medio de los estragos de la peste sin inquietarnos de manera alguna, su increíble abandono de los puestos militares del río San Juan y los vapores, y en fin, por sus operaciones en el asedio de Rivas.

Ya le tenemos otra vez en campaña para cometer nuevos deslizes. De mala puede servirle la experiencia del pasado, pues los lances no se juegan dos veces de un mismo modo; su expedición es el último esfuerzo, el postizo estertor del filibusterismo.

Aúnanse para exterminarle, sus errores, la enemistad del Gobierno de la Unión, las acertadas órdenes ya expedidas por nuestro Gobierno, y los ejércitos que Nicaragua tenía preparados para la químérica guerra contra Costa Rica. A propósito de esto: sabemos que algunos oficiales salvadoreños han pasado á Nicaragua con el objeto de ofrecer sus servicios para la señada guerra civil: como ésta no existe, pueden dar mas honroso y justo desahogo á su marcial ardor, utilizándole contra los comunes enemigos: el río de San Juan

(a) Mas de diez días permaneció el ejército en Sapoato que sus jefes resolvieron internarse en Nicaragua. Esto se vio después que un rápido y osado reconocimiento satisfizo de que el paso de la montaña estaba libre, y sin desconocer que sienda Walker dueño del Lago y los vapores no les quedaba reticulada marcharon, porque su resolución de vencer morir estaba hecha.

es la liza de honor para los verdaderos Centro-americanos; los filibusteros pechos el blaneo á donde sus tiros deben dirigirse.

Entre las faldas de los altos volcanes de Miravalles y Orosi, y el Río de San Carlos, se estiende una vasta y fértil llanura habitada por los salvajes llamados vulgarmente Guatusos.

Se dice que esta tribu procede de los colonos que huyeron de Esparza cuando los antiguos filibusteros la quemaron, y cuantos han llegado á verlos, aseguran que son blancos, barbados, y que se reúnen en cuerpos numerosos en los cuales se observa cierta organización militar. No hemos hallado un dato razonable para tener por cierto el origen que se les atribuye, mas algún fundamento deben tener estas consejas populares. Quizá algún dia al registrar detenidamente los papeles que de los antiguos archivos nos quedan, se hallará alguna noticia sobre ellos. Este pueblo extraño á Costa Rica, y habitando una de las mas ricas y útiles zonas de su territorio, piega mucho nuestra curiosidad en la expedición contra los filibusteros sobre el río de San Juan, ¡cuantas veces al tomar desde el Fuerte de San Carlos el rumbo á que demoran las llanuras habitadas por los Guatusos, creímos haberlas visto ya mas de una vez tendidas ante nuestra vista al bajar la cuesta de Jesus María en el camino de Puntarenas! Dos veces entramos con el General por río Frio con el intento de explorar la comarca, sin hallar lugar propicio al desembarco. El coronel Don Lorenzo Salazar, al evadir el Fuerte después de terminada la campaña, entró por dicho río mas de tres leguas en el vapor *Bulwer*, pero llamándole á Tortuga órdenes superiores, abandonó la empresa.

Tantas y de tal género eran nuestras atenciones en la campaña del San Juan, que no daban lugar a operaciones científicas ni á detenida exploración sobre el lugar que ahora nos ocupa. El es sin embargo tan interesante por su posición y la apariencia que presentan sus terrenos, como lo demuestra la siguiente noticia que se nos ha dirigido.

Según declaración jurada de Don Felipe Flores, él y su hermano Don Juan Antonio, en uno de los viajes que hicieron a las montañas de Guatuso, encontraron el

año de 1756 un mineral de *Sal*, que por el texto de la declaración parece estar hacia las cabeceras del río San Carlos. Ellos volvían entonces del interior de la montaña por la junta de dos ríos, y siguiendo uno de estos aguas arriba, llegaron al punto donde estaba el mineral indicado, de donde continuaron caminando para afuera hasta llegar con un día de camino á las cabeceras del río de Paire; de suerte, que estocado cualquiera en esas cabeceras y continuando hacia el Norte debe encontrar el mineral á un día de camino poco más ó menos, en un punto de la circunferencia del semicírculo imaginario que se tome, siendo su centro las cabeceras de Paire.

Si alguna expresión quisiera hacer el descubrimiento, se proporcionaría ventajas considerables, y le haría un gran bien al país.

VAPOR COLUMBUS.

Llegó el 4 trayendo correspondencia de Guatemala hasta el 24 del pasado, de Honduras hasta el 15 de octubre, del Salvador hasta el 23 de noviembre, y de Nicaragua hasta el 26 del mismo mes.

NOTICIAS DE LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS.

GUATEMALA.—El orden está enteramente restablecido. La Cámara de Representantes se reunió el 23 de Noviembre constante siempre en la marcha de progresivas mejoras adelanta Guatemala en todos sentidos. La joya de las dificultades que entre Nicaragua y Costa Rica se han cruzado, corría con inexactitud hasta el 16 de Noviembre por que no habiendo recibido correspondencia de Costa Rica, sabiese solamente por lo que los periódicos y cartas de Nicaragua decían.

El 19 de Noviembre salió el Sr. Presidente Don Rafael Carrera con dirección al Departamento de Santa Rosa, sin duda con el objeto de consolidar el socio y la paz. El célebre no había desaparecidoenteramente el 23 de Noviembre.

SALVADOR.—Por renuncia del Sr. Ministro de Relaciones y Gobernación Don Eugenio Aguilar se ha hecho cargo de ambas carteras al Sr. Don Ignacio Gómez, nombrado también Redactor del periódico oficial. El Sr. Don José Antonio Sevallos ha sustituido á Don Maximino Araujo en la Jefatura de sección de dichos ministerios.

En la Gaceta del 4 de Noviembre leemos un artículo sobre naturalidad Centro-americana, en el cual se expresa la esperanza de que el deseado objeto se lleve á realizar.

El Sr. Presidente que había pasado á visitar á la antigua y nueva San Salvador retornó el 2 de Noviembre á Cojutepeque muy satisfecho de ver cuanto se ha adelantado la reedificación de la primera de dichas poblaciones y en la edificación de la última. Los vecinos del Puerto de la Unión y del pueblo de Santo Domingo han secundado las públicas manifestaciones de la mayoría de los pueblos de la República apoyadas en el voto particular del actual Presidente declarando por su candidato para el bién de 1858 y 1859 al Sr. Don Miguel Santín del Castillo. Lo mismo que en Guatemala, y por igual razón corrian con inexactitud las noticias relativas á la defensiva entre Costa Rica y Nicaragua.

El 6 de Noviembre se hizo sentir un fuerte terremoto que ha causado bastantes males en varios pueblos, pero sin producir grandes ruinas.

Por renuncia del Sr. Ministro de Hacienda y Cincuenta Sr. Don Juan J. Botilla, se encargó de reemplazarlo por acuerdo Supremo de 10 de Noviembre al Mi-

nistro de Relaciones y Gobernación Sr. Don Ignacio Gómez, y posteriormente con fecha 14 del mismo, se nombró interinamente para servir dichos Ministerios al Sr. Don Francisco Zaldívar. Importantes reformas judiciales mejoras de comunicación &c., ocupan la atención del ilustrado Gobierno del Salvador.

HONDURAS.—Parece que el célebre no ha seguido propagándose. Nada particular vemos en los papeles de aquella República, cuyos negocios sigue apaciblemente su marcha.

NICARAGUA.—Como habíamos ya anunciado se venció el domingo 15 de Noviembre la inauguración del Sr. Presidente de la República general Don Tomás Martínez. Se dice que el programa del nuevo Presidente no puede ser más liberal. Paz y reconciliación interior, unión y nacionalidad entre los vecinos Estados; fraternas y cordiales relaciones con las potencias extranjeras. No se determina aún la organización que dará á su gabinete, pero se espera que será la más adecuada á los actuales circunstancias.

NOTICIAS DE MEJICO.—Siguen los disturbios.

Se confirma el asesinato del Sr. general Don Manuel Álvarez, y que el general Nuñez persiguió á los asesinos con 600 hombres. Continúan mutines estallan por todas partes. El 8 de Octubre abrió sus sesiones el Soberano Congreso después de haber transcurrido mas de cuatro años de hallarse el país reido por la dictadura. La cuestión con España continua, pero está aceptada la mediación de Inglaterra y Francia.

DOCUMENTOS.

Discurso pronunciado en la apertura de las sesiones del Congreso, por el Excmo. señor Comonfort, Presidente de la República de Méjico.

Señores diputados:

Sancionada la Constitución política de 5 de febrero de este año, el pueblo os ha elegido en nombre de ella, confiando en vuestra ilustración y patriotismo las sagas funciones del Poder Legislativo.

El gobierno emanado de la revolución de Ayotla, ha respetado y cumplido fielmente sus mas solemnes promesas. Segundo lo ofrecido en ella, se reunió el congreso constituyente, se formó con la mas amplia libertad en sus deliberaciones el código fundamental, y con arreglo á lo preseñado en el mismo, queda instalado el primer congreso constituyente.

Investido el gobierno por la confianza de la nación con facultades plenarias, hasta el momento en que deberá comenzar el régimen constitucional, tiene la satisfacción íntima de haber usado siempre de ellas para el bien público, y para realizar en cuanto era posible la mejora progresiva de la sociedad. Desde ahora adelante, contando con vuestra patriótica cooperación, os propondrá las relaciones que exige el estado de los ramos de la administración pública, y la situación del país.

En nuestras relaciones exteriores conservan todavia su carácter de gravedad, las cuestiones pendientes con España. No obstante la rectitud y moderación que el gobierno ha demostrado en toda su conducta, acerca de esas cuestiones, aun no ha llegado á celebrarse un arreglo justo y decoroso para ambos países.

Propuesta últimamente de un modo oficial la mediación de la Francia y de la Gran Bretaña, el Gobierno ha estimado el espíritu amistoso y conciliador de las dos naciones, y tanto en los términos de aceptar la mediación, como en las nuevas negociaciones que por efecto de ellas puedan abrirse, se ha guidado y se guiará por los

principios de la justicia, y por un sincero deseo de conservar la paz; pero sin consentir en nada contrario al honor de la República.

Respecto de los demás gobiernos, con quienes el de Méjico mantiene relaciones de amistad, ella se conserva generalmente en un estado satisfactorio. Los asuntos que se hallan pendientes, ó tienen poca importancia, ó son de tal naturaleza, que no es de creer dan motivos para turbar la buena armonía que Méjico debía mantener con las potencias amigas.

El orden interior y la tranquilidad pública han continuado siendo un objeto presente de la atención del gobierno. En la lucha casi continua que por haber promovido y ejecutado importantes reformas sociales, ha necesitado sostener durante el periodo de su administración, ha logrado hasta ahora que sus esfuerzos hicieren triunfar la causa de las leyes y de las instituciones liberales, contra el fanatismo y las preocupaciones que defendían tantos errores, y contra los bastardos intereses apoyados en antiguos abusos, y multiplicados en el desorden de una prolongada guerra civil.

Ultimamente fué reprimida en su origen la rebelión que asomó en la ciudad de Guadalajara; ha sido vencida en pocos días la sublevación de Colima, y descubiertas oportunamente, han sido sofocadas las recientes conspiraciones tramadas en diversos puntos y aún en esta capital. Sin embargo, los trabajos constantes de los revolucionarios, las fuerzas de sublevados que inquietan los Estados de Guerrero, Méjico y Querétaro, y las discordias civiles promovidas en el de Yucatán, demandan todavía una atención especial.

El gobierno combatirá sin cesar la revolución, y no duda vencerla, como hasta ahora, si conserva su acción tan expedita y energica, según la importancia de los casos lo requiera. A ese fin os someterá las resoluciones que fueren necesarias.

En el manifiesto de 4 de mayo del corriente año, espuso el gobierno los actos mas importantes que había ejecutado hasta entonces, de los cuales, así como de los posteriores que en esta solemnidad tan solo pudieran indicarse, os dará cuenta circunstanciada cada una de las secretarías del despacho.

Para facilitar el cumplimiento de las prevenciones relativas á la constitución, se acordaron las medidas convenientes, con objeto de que los territorios de Sierra Gorda, Tehuantepec e Isla del Carmen, se incorporen á los Estados respectivos. También se dictaron las disposiciones que correspondían al gobierno, para que reunidos los miembros de esta asamblea, se verificara oportunamente su instalación.

Se enumeran entre otras disposiciones de interés público, la relativa al arreglo de los derechos y obligaciones parroquiales, la que organiza la jurisdicción para los casos en que ha conservado el fuero militar, la que estableció una escuela normal de profesores, la que aumentó los fondos del colegio de educación secundaria de niñas, la que fundó nuevas cátedras en los colegios de esta capital para perfeccionar los estudios de la práctica de jurisprudencia, y la que ha creado una academia de ciencias para honrar el mérito de los que se distingan en ellos y estimular el desarrollo de la literatura nacional.

Han sido objeto de especial solicitud del gobierno todos los ramos de fomento y mejoras materiales, cuya grande importancia se sabe apreciar cada dia mas en la República. Para proteger la industria fabril, se ha reducido la contribución impuesta á las fábricas de algodón, lana, lino y papel, declarando que será la única que pueda cobrarseles. Se ha decretado el

establecimiento de un banco nacional; está en uso el tramo de ferro-carril de esta capital a Guadalupe, debiendo terminarse dentro de poco el tramo de Tacubaya; y se han modificado los términos del privilegio del ferro-carril de Vera Cruz al Pacífico, estableciendo un nuevo fondo de deuda pública para auxiliarlo.

A la vez se ha concentrado y garantizado la construcción de los edificios de la penitenciaria y casa de inválidos de esta capital, y se ha adelantado cuanto era posible en la construcción del edificio de la escuela de actas, para lo cual se han dictado los reglamentos convenientes.

Con el interesante objeto de aumentar la colonización, se ha establecido una nueva colonia en el estero de la Llave; se han destinado los terrenos de la colonia modelo de Papantla, dispuestos ya para recibir las familias extranjeras que comienzan a llegar próximamente, viéndose su traslación por cuenta del gobierno, y se han celebrado diversos contratos para el deslinde de terrenos baldíos en la Baja California, Sinaloa, Sonora, y Tehuantepec, estando al terminarse los relativos a Chihuahua, Durango, Tabasco y Tamaulipas. En particular se ha activado el deslinde de Tehuantepec para proceder a la venta de los terrenos públicos y formar focos de poblaciones de gente laboriosa y morigerada. Se ha autorizado la erección de una ciudad en el puerto de la Ventosa, decretado el establecimiento de otras tres en la dirección del istmo, y después de haberse declarado la caducidad del privilegio Sloo, se ha concedido uno nuevo a la compañía de la Louisiana, en los términos que parecieron más convenientes y más propios para realizar los beneficios de la comunicación interoceánica.

Acera de los ramos del orden militar se han acordado varias disposiciones para reglamentarlos según lo exige la buena disciplina. Suprimidas por la constitución las comandancias generales, se han dictado las reglas que en tal virtud eran necesarias; y así en el ejército como en la marina y en todos los ramos del servicio militar, se ha procurado perfeccionar cada día mas la organización de la manera que mejor corresponda a los importantes y nobles objetos de la fuerza pública.

Para obtener las economías que fueran compatibles con el buen servicio, se acordaron las nuevas plantas del ministerio de hacienda, de la aduana de Méjico con la sección de contribuciones directas y de la tesorería general. Se ha decretado también la reforma de la junta de crédito público, un nuevo término para la presentación de los créditos admisibles en el fondo de la deuda interior consolidada, la libre elaboración y expendio de mipes, el establecimiento de una casa de moneda en Oaxaca y la clasificación de rentas.

Mas apesar del empeño del gobierno para introducir todas las economías posibles en los gastos públicos y mejorar la recaudación de las rentas, se conserva el antiguo desnivel entre los gastos y los ingresos del erario.

El estado de la hacienda pública y la necesidad de reprimir a los enemigos del orden social, son los dos puntos mas importantes con que el gobierno ocupará de preferencia vuestra atención para proponeros resoluciones que cree necesarias en las actuales circunstancias.

El gobierno espera de vuestras luces y vuestro amor a la patria, que con el poder que ella os ha conferido le ayudeis en sus esfuerzos, dirigidos a promover en todo los adelantos y la prosperidad de la República. Espera tambien continuar recibiendo la protección de la Providencia divina, que tantos favores se ha dignado ya dispensar a la causa de la libertad y del progreso del pueblo mejicano.

Discurso pronunciado por el Exmo. señor Presidente de la cámara de diputados.

Exmo. señor:—Cumplidas las promesas del plan de Ayutla, y promulgado el pacto fundamental de la República, los pueblos libres de la tiranía, y en el pleno ejercicio de los derechos, eligieron a sus representantes para formar el congreso constitucional; circunstancias diversas embarazaron su reunión el dia señalado por la ley, pero vencidas las dificultades, en fuerza de constancia y patriotismo hoy da principio a sus trabajos favorados por la opinión, y apoyado su los auxilios de la Providencia.

El soberano congreso constituyente que en momentos azorosos dio fin a sus traumas, espidiendo una constitución eminentemente liberal y civilizadora, aplazó su fiel y completa observancia para una época en que calmadas las pasiones, devueltos los jérmenes de la revolución, y triunfantes los principios que conquistara, pudiera gozar a la sombra de la paz su influencia benéfica, y para que entretanto la obra magna de sus sacrificios no sirviera de embrazo al poder público, ni fuera el escudo de la reacción, dejó en manos de V. E. la suma de facultades que reclamaba la situación. V. E. con su acostumbrado acierto, las ha empleado de una manera conveniente y generosa, salvando al país de la anarquía y procurando moralizar a los perturbadores del orden, con actos de clemencia, aún a riesgo de parecer débil en fuerza de ser humano y bondadoso.

La nación quedó satisfecha del uso prudente que V. E. ha hecho de esas facultades; y al observar que la lucha de los intereses bastardos de las clases privilegiadas contra los inalienables derechos de la soberanía, aun no está del todo terminada, se complazce en esperar que V. E. sobre combinar los medios necesarios para dar un golpe exterminador a la hidra revolucionaria: golpe severo que una vez por todas destruya la crisis violenta en que nos hallamos, y haga nacer los principios de orden y moralidad en los hombres mismos que sin respeto a la sociedad ni a su augusta ministerio, proclaman la desobediencia y el desorden como una virtud política y religiosa, y predicen la desolación y la muerte en nombre del Dios de la clemencia y de la vida. Tiempo es ya Sr. Exmo. de que la voluntad nacional sea acatada sin réplicas y condiciones que pugnan con la esencia de su soberanía, y para tan interesante objeto V. E. encontrará en el seno de esta Asamblea el mas firme y eficaz apoyo.

Si es muy satisfactorio para la representación nacional que las relaciones exteriores que cultiva y sostiene la República con las naciones amigas se conserven en el mejor estado, no deja de serle sensible la situación violenta que guardan las que ha llevado con la España; sin embargo, la mediación espontánea de la Francia e Inglaterra aceptada sin menugua de la nación, y la justicia misma que sostiene nuestra causa, darán acaso una solución feliz que haga á las dos naciones y que reavive sus antiguos vínculos de amistad y armonía. En el caso extremo y cuando queden agotados los medios de un avenimiento digno de dos pueblos hermanos, la suerte decidirá de ambos; pero la República mejicana salvará sus derechos y su honor. En cualquier evento, el congreso constitucional será digno de sí mismo y prestará a V. E. toda la cooperación y recursos que de él reclame.

Cuando los pueblos se rejeneran, cuando saquen antigua preocupaciones, y cuando en el desarrollo del principio democrático la mayoría conquista las reformas sociales, que salvan a la humanidad de la

esclavitud tiránica de las clases privilegiadas, entonces se abre la lucha y la iniquidad se levanta contra la justicia, el error contra la verdad, el fanatismo y la preocupación contra la pureza de la fe y la sinceridad de la razón. El pacto fundamental de la república al asegurar los derechos sagrados de los pueblos, les alcanzó reformas y mejoras suspiradas en vano,

por mucho tiempo; pero los intereses de una mezquina bien avenida con prominentes derechos, con su dominación opresora, con sus fueros, sus privilegios y su autoridad divina, quedaron heridos, y como por desgracia la conquista no fue completa los defensores de esos mismos intereses, agonizantes recuperaron algún alieno y ora cubriendose con el manto del patriotismo y bien de la comunidad, ora vistiéndose el ropaje sagrado de la religión, se lanzaron al combate alarmando a los pueblos en nombre de la patria de Dios, de la conciencia y de la moral. Esta facción liberticida que pelea distinciones y honores repugnantes al espíritu del siglo, que disputa comodidades y riquezas que no puede poseer y que procura el desconcierto para vivir a su sombra sin ser notada, ha puesto en fuerte peligro nuestras instituciones y nuestra paz. Ciento es que V. E., apoyado en la opinión, favorecido por los pueblos y dirigido por la Providencia divina, que parece empeñada en castigar tanta insolencia, tanta profanación y tanto sacrilegio, ha combatido y triunfado de sus arteras y secretas combinaciones, con tan feliz éxito como cuando ha tenido que medir su espada con la espada de tan incansable enemigo; pero no es menos cierto que en circunstancias tan azorosas como las que han tocado a V. E. para probar su espíritu, en épocas de turbulencia en que preferentemente ha tenido que atender a la existencia del gobierno, era casi imposible que pudiera consagrarse al arreglo de la administración pública; sin embargo, en medio de tan cruel agitación, y aun esuchando el estruendo de las armas, ha ocurrido a las principales y mas apremiantes atenciones de la administración, procurando realizar las mejoras materiales y sociales de mayor urgencia. Al efecto ha expedido por sus respectivas secretarías de Estado, las disposiciones convenientes; disposiciones que honran el austero trabajo y el ameno afán de V. E. por un buen régimen administrativo, y que el congreso se complace en ver como un testimonio auténtico de su acendrado interés por el bien público. En ellas se nota que V. E. extendió sus miras a cuantos objetos importantes pudo alcanzar, y tanto le mereció el sacerdote que edifica en el santuario, como el criminal que se moraliza en la penitencia; tan solícito fué en proteger las ciencias y las artes, como en procurar el fomento de la industria, del comercio y de la agricultura; y si por lo difícil de las circunstancias, aun quedan pendientes de arreglo algunos ramos de alta importancia, si la hacienda pública carece de vida y los enemigos del orden alientan su osadía, V. E. puede estar seguro de que estas necesidades supremas serán satisfechas sosteniendo con fe sincera los principios conquistados, y descansando con ilimitada confianza en el patriotismo y buen sentido de los pueblos.

El congreso constitucional para ayudar a V. E. no esquivará trabajo ni omitirá sacrificio, y el Dios de bondad que vela por la suerte de las naciones, le impartirá las luces y el auxilio con que favorece la santa causa de la libertad y el progreso.—

Dijo.

REPRODUCCIONES.

SOBRE EL EQUILIBRIO EUROPEO.

Desde la paz de Westfalia, el sistema de

equilibrio político ó de ponderación de poder entre las naciones de Europa viene constituyendo el derecho público y la regla fundamental de conducta que en sus relaciones exteriores rige a los gobiernos de los pueblos cultos.

Para hacer prevalecer este principio se formaron y renovaron las alianzas que combatieron el poder de la casa de Austria, señora enemiga a la vez que del Imperio, de los vastos dominios que componían la monarquía de los sucesores de Carlos V. Abatido que fué, ó por los menos refrendado el poderío de España por las alianzas y tratados que contra ella contrajeron, los príncipes alemanes, la Sucia, Inglaterra y Francia, el mismo principio de equilibrio de poder se aplicó a esta última potencia que bajo Luis XIV quiso ocupar el puesto de que España había descendido, de suelo preponderante.

La larga guerra de la revolución francesa y del Imperio, si bien comenzada como guerra de principios, prosiguió, la alimento y mantuvo el temor de las rápidas conquistas hechas por la República y por Napoleón.

La última guerra, la que acabamos de presenciar, la guerra que se creía imposible, por los grandes sacrificios que de años atrás venían haciendo para evitarla, la guerra de Oriente, también la produjo una cuestión de equilibrio europeo, hija del deseo de preservar a la Turquía del influjo exclusivo y absorbente de la Rusia.

Así que, la historia moderna viene demostrando que todo aquello que tiende al acrecentamiento excesivo del poder de una nación sobre las demás, es causa de perturbación y de lucha entre los Estados que forman la comunidad europea.

El ultimo arreglo que ha presidido a esta distribución de poder, de territorio y de fuerzas entre las naciones cultas, fué el que salió de manos del célebre Congreso de Viena, arreglo hasta provechoso para los vencedores de Napoleón I, hasta gravoso para los pueblos cuya nacionalidad fué sacrificada, para que los beneficiados en aquella interesada e injusta distribución de las mas hermosas porciones del territorio europeo no se afanase por conservarla y alejase en toda ocasión de perturbación, todo pretexto de revisión de la obra de la diplomacia de 1815.

El principio moral que esta escogió por bandera para proceder a la nueva demarcación que en el mapa de Europa trazó el Congreso de Viena, pues siempre que la política consuma una injusticia ó una iniquidad invoca un principio moral, una doctrina aceptable para la conciencia del género humano; el principio de equidad impuesto por los diplomáticos de Viena, fué el de reparación, el de volver las cosas al estado que tenían antes que partiera la revolución francesa, cuyas conquistas era preciso borrar del mapa, a fin de que cada nación entrando de nuevo en posesión de lo que era históricamente suyo en 1789, pudiera decirse que la equidad, la justicia, el derecho y los tratados volvían á reír y á ser la regla de conducta de los gobiernos.

Mas este principio tan pomposamente sentado se aplicó con evidente hipocresía.

La Francia, es verdad, fué reducida a los límites estrictos del territorio que poseía en 1789; moderación de que ya no se usó respecto a los dos únicos aliados que habían seguido hasta lo último la adversa fortuna de Napoleón, el rey de Nápoles y el de Dinamarca, a quienes agruparon á uno la mitad, á otro la casi totalidad de sus Estados.—Mas otra fué la aplicación del principio respecto a los vencidos.

La Rusia adquirió la que de la antigua Polonia permaneció independiente, bajo el nombre de Gran Ducado de Varsovia, más tarde de la Prusia surca, de que se ha

bi tambien apoderado. La Prusia ganó la mitad de la Sajonia y casi todo el territorio de los antiguos electorados eclesiásticos que había secularizado y distribuido Napoleón.—El Austria acrecentó sus dominios en Italia con todo el territorio de la antigua república de Venecia.—Inglaterra obtuvo Malta, las islas Jónicas, Ceylán, el cabo de Buena Esperanza y la isla de Francia; por manera, que el principio de volver al *status quo* y de restablecer el equilibrio anterior á la revolución francesa, se falseó completamente por cuanto la Rusia, la Suecia, la Prusia, el Austria y la Inglaterra, habían adquirido territorios, aumento de población y de riqueza, al punto que á la Francia se la reducía á tener lo mismo que poseía antes que sus vecinas engrandecieran, y nada se dijo, nada se pensó, nada se hizo para que España, que había dado la señal de la resistencia á la Europa postrada ante Napoleón, conservase sus vastas colonias de América que tan fácil hubiera sido salvar entonces; pues aquella pérdida hacia descender al rango de potencia de tercer orden á una nación que todavía, á pesar de nuestros grandes éxitos, ocupaba el rango de primera al comenzar el presente siglo.

No es pues aventurado afirmar que el Congreso de Viena estableció un equilibrio europeo, artificial y falso, contra el que ha estado clamando mas ó menos abiertamente la opinión pública de los pueblos violentamente incorporados á poderosas naciones, y la opinión unánime de la Francia que desde Waterloo hasta la guerra de Crimea ha protestado contra la humiliación de entúnces y la situación de inferioridad en que la ha tenido la alarma y la suspiccion en que respecto á ella han vivido las grandes potencias.

Este estado de cosas pareció deber cambiar después de la revolución de julio de 1830.—La nueva situación en que se encapo la Francia, que por un acto de voluntad énergica y espontánea sacudió completamente, en cuanto á su régimen interior, el sistema que le trajeron las bayonetas de la coalición triunfante, la alianza de la monarquía de julio con la Inglaterra hacia presagiar, no ya una guerra que nadie deseaba y que para todos envolvía peligros, sino arreglos pacíficos, convenios y tratados que modificaron tanto las violentas circunscripciones territoriales de 1815.

Pero Luis Felipe no alcanzó mas que á contemporizar.—Quiso bien con la Inglaterra, y bien con las potencias del Norte.—No entró en las miras de la primavera, ni respecto á la cuestión de Oriente que ya se agitaba, ni respecto á las demás cuestiones que surgieron y que ofrecían ocasión oportuna para haber hermanado los intereses de ambos pueblos, protegiendo el desarrollo pacífico y ordenado de la libertad constitucional en Europa y venido á parar á una prudente modificación de los tratados de 1815, mas enteros que a nadie á la Francia misma. El trágico asunto de los matrimonios españoles, acabó de hacer perder la brújula al anciano rey de los franceses, y precipitó la caída de su dinastía, y los grandes sucesos que vivimos de arrullarse de 1848 á 1852.

Estos sucesos han traído el restablecimiento del Imperio y de la dinastía de Napoleón. El autor del prodigioso cambio, hoy soberano de la Francia, después de haber tranquilizado á la Europa con el anuncio de que el Imperio sería simbolo y garantía de paz, aprovechó con suma destreza y fortuna la primera ocasión de emancipar á la Francia, sosteniendo una guerra exterior y aliada de la Inglaterra se atrevió á hacer con ella lo que no se había atrevido á aceptar la posibilitad de Luis Felipe.

(Continuado.)

MISCELLANEA.

La man de sangre.—Distinguese el Departamento de Gracias entre los del Estado de Honduras por lo fértil y salubre, lo estenso de su territorio y el impeneante panorama que desarrolla á la vista del viajero. Su rugosa superficie se ensancha con los árboles más frondosos y robustos al pie de los cuales el Indio sin ningún previo trabajo cosecha el liquidambar y el acacia-arábica, la zarzaparrilla y la vainilla, magníficas montañas de cerebrios proporciona el combustible que alumbran las miserables chozas de sus habitantes, donde se diría que el hombre, viéndose tan pequeño entre objetos tan grandiosos no quiso edificar una habitación que pudiera sobrevivir en aquellas magnificas soledades. Ríos caudalosos, precipitándose más bien que corriendo á causa de los infinitos accidentes del terreno, entre el laberinto de montañas, forman bellas cascadas virgenes del lápiz del paisajista ó se dibujan en calma sobre alfombras de exuberante verdura, haciendo de la Flora salvaje de este Estado la Flora más variada y rica, mas matizada y gigantescas del orbe. Al noreste la cordillera del Marendon, naciendo á vista del Estado del Salvador y tendiéndose hasta encontrar la bahía de Honduras abriga en sus bosques entre variadas familias de aves el pájaro mas hermoso de América, el ave que adoraban los primeros habitantes del Quiché, el Quetzal que adorna con su elegante figura y bellísimos colores los mas ocultos bosques de esta fértil cordillera. Allí en los extensos terrenos de Aluyón, en las elevadas mesetas de las montañas, en los fértils y escondidos valles se encuentran las minas de cobre y plata; torren los ríos que llevan oro en sus arenas y crecen el cedro y el ciprés, el tabaco y el copal bajo una diversidad de climas saludables en su mayor parte. El mismo suelo es tan variado y pintoresco que á veces se camina por muchas millas sobre terrenos de un pabellón encarnado amarillo ó bermejo ó brillante de chispas de *Huecija* tan dura y limpia como el diamante. A la parte más sur del Departamento y límite con el Estado del Salvador ramales de montañas sirven en su base de encuse al río *Anatílio* que corre no lejos de la *Vieja* la última aldea de Honduras desde donde se camina poco mas de una legua por un terreno sumamente pedregoso y cubierto en casi toda su extensión de la planta que produce el azul (*Indigofera dispersa*) única industria de sus habitantes. Llegando al río, que en estos pasajes es muy poco fondo, es necesario caminar por él á causa de lo fangoso del terreno y aun todavía por que la vereda que lleva á *Nombre de Jesús* aldea límitrofe ya en el Estado del Salvador, se separa en ese punto para buscar el vado del río: como á un cuarto de milla de la penosa vía de conducción que he indicado, el río es bastante profundo y se precisa entonces la ascension sobre la peña de los costados, sobre la cual es menester abrirse un camino con el machete economizando las ramas necesarias para el transito, por entre los espesos matorrales, arbol frondoso que se cría en la peña viva: como al cuarto de hora de esta arriesgada y penosa marcha la naturaleza ha hecho un puente de grandes piedras sobre el río, que conduce directamente á la fuente de sangre en la orilla opuesta. El peñón donde se halla podrá tener de 40 á 45 pies de altura: abundando se descubre en su centro una gruta en forma de embudo inclinado hacia arriba á cuya base pueden penetrar 4 hombres en fila y que á los 10 pasos tendrá de diámetro menos de una vara. Por las paredes de la gruta formadas de una piedra roja chispeada de pedernal se destila un liquido rojo claro que al poco tiempo se coagula

la como la sangre; toma su fetidez y sirve de pasto á un número considerable de murciélagos, ratas y gusanos de que está plagada la gruta. Este liquido en verano parece fluir en abundancia impulsado por las continuas lluvias que cayendo sobre el peñón filtran y líquidifican la materia colorante que da origen á ese fenómeno. Dentro de la cueva solo se encuentra una especie de muzgo ramoso, y á sus bordes crecen la pita salvaje, el amate y algunos cactus.

El viajero Squier que en sus obras sobre el Estado de Honduras ocupa muchas páginas sobre objetos menos curiosos que el que constituye este artículo hace muy ligera mención de este manantial y atribuye sus propiedades á una juncion activísima de infusorios colorados previo un examen químico hecho en Estados Unidos sobre dos botellas de este líquido mezclado con agua, que siempre llegaron descompuestas. Sin combatir precisamente la opinión de aquel viajero, pareceme que puede atribuirse á ellos la propiedad que tiene el líquido á corromperse pero no la del color pues habiendo profundizado sobre la cuchilla y después sobre otra pequeña que descubri en la orilla opuesta del río como á unos 300 pasos al oeste encontré tierra en abundancia de la colorada que ya he mencionado la cual disuelta en agua produce un líquido del color de la sangre con corta diferencia; el sedimento que deja esta tierra bien molida como el que se desprende de la sangre de la gruta por medio del ácido de limón sujeto al agente químico mas fuerte que es el fuego se carboniza y casi metaliza, viéndose a diferir solo en la corrupción que en la sangre manifiesta ser sulfurosa, sobre el papel esta sangre deja un color de sepia firme y bastante oscura. Estoy convencido que esta maravillosa producción de la naturaleza analizada propiamente y sobre el lugar mismo; enriquecerá las ciencias con un nuevo agente químico y tal vez de mucha utilidad.

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^º INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ. Diciembre 5 de 1857.

A los doce del dia diez y media del presente mes, se rematarán en el mejor postor una bodega situada en Puntarenas con todos los accesorios que la componen, propio de la instrumentaria de la II. mada dona Rafaela Bonilla, está valorada en dos mil pesos, y se vende de orden de este juzgado á pedimento de partes, previa información de utilidad y necesidad, y demás formalidades de ley. Quien quisiere hacer postura ocurrá á este juzgado y se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Manuel Arguello,
Bruno Carbonero, Domingo Carranza.

INTENDENCIA GENERAL.

A las diez de la mañana de este dia se han presentado en esta oficina los señores don Salvador Gutierrez y don Felipe Rodríguez, disponiendo una veta mineral de plata, que se había en terrenos del segundo en los Patímares en el punto llamado "Quincuado Grande" hacia sus calzadas en jurisdicción de San Ramón, enya veta corre de Norte á Sur, algo inclinada al Sur Oeste.—Las personas que se crean con derecho a la mencionada veta, ocurrán dentro del término señalado por la ley.

San José. Diciembre 7 de 1857.

Luziano Peralta.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del dia diez y media del presente mes se rematarán en el mejor postor nueve caballerías secaña y una manzana y cinco mil varas cuadradas de tierra, medida á pedimento del señor don Guillermo Witting, al otro lado del río San Carlos y de este lado del muelle del Arcaí; y valoradas á razón de un peso por cada manzana.—Las personas que quieran hacer postura comparezcan y se les admitirá.

San José. Diciembre 7 de 1857.

Luziano Peralta.

INTENDENCIA GENERAL.

A las doce del dia diez y media del presente mes se rematarán en el mejor postor nueve caballerías clacuenta y nueve manzanas y cinco mil va-

ras cuadradas, medida á pedimento del Sr. Don Guillermo Witting, a orillas del río San Carlos y valoradas á razón de un peso por cada manzana. Las personas que quieran hacer postura comparezcan que se les admitirá.

San José. Diciembre 9 de 1857.

Luziano Peralta.

La junta que administra los fondos de educación de esta ciudad, en sesión de ayer ha decidido recomendar por última vez á los donadores morosos á dichos fondos para que cesaran á satisfacer lo que respectivamente adeuden y quieran eximir periódicos á los expresidentes donadores, los disponez otorgar todo el mes de Diciembre próximo á todos aquellos que solo deban rendir tributos para que vengán á la Tesorería de la misma junta á liquidarlos y clasificarlos y cesarán hasta fin de Enero siguiente, á los que adeuden capitales de plazo vencido, para que dentro de este término complazcan, bien á cubrirlos, ó ya á satisfacerlos competentemente, disfrutando de un nuevo plazo que les será concedido en virtud de autorización que al efecto se ha obtenido del Supremo Gobierno. Los donadores que dijen pasar los términos fijados sin proveerse de estos requerimientos, serán ejecutados irremediablemente, y á mas de las costas d' la ejecución, tendrán que satisfacer la indemnización que la junta haga al adeudador que ha de representarla, según no lo ha dispuesto el Exmo. Gobierno por resolución que se sirvió expedir en 27 del que finalizó con el numero 450.

Para conocimiento de los donadores á quienes se robará el acuerdo, y por disposición de la misma junta se lo da publicidad.

Gobernación de Cartago. Noviembre 30 de 1857.

Felix Mata.

Establishidas diezclás cuadrillas de operarios en la Carretera Nacional, y no pudiendo ser inspeccionadas constantemente por el inspector, siendo de un interés general el que no se malgaste el dinero que se consume en dichos trabajos, suplico á los transientes de dicha Carretera, se sirvan dirigir aviso a esta Superintendencia de las omisiones ó faltas que observen en aquellos operarios, para que se corrigan con oportunidad.

San José, Diciembre 3 de 1857.

El Superintendente general de caminos.

Florentina Zeledón.

DEL ALCALDE 1^º DE DESAMPARADOS.

Estando practicando los inventarios del finado José Sandí, en este juzgado, á pedimento de la viuda Señora Margarita López, se avisa á todos los arrendadores que se consideren con derecho a los indicados bienes, que dentro el término de nueve días, contados desde esta fecha, se presenten á legalizarlo que les ofre y guardaré justicia.

Diciembre 1^º de 1857.

Eufacio Zamora.

El 2 del proximo entrante. Encero comienza la suscripción á la "Cómica". Las personas que quieran suscribirse pueden ocurrir en esta capital a la Imprenta Nacional, y en las otras Provincias a la Administración de Correos. El valor de dicha suscripción es por un año tres pesos, y por seis doce reales. Números sueltos un real. La inserción de avisos medio real por linea y cada inserción un real.

San José. Diciembre 9 de 1857.

LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS, pueden escriturarse por el cuatrillito del año entrante, el que se expedirá en esta Imprenta al precio de media escala.

MONTEARIO MARÍTIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 4.—Vapor Norte-americano *Columbias*, de 640 toneladas procedente de San José de Guatemala, á cargo de su capitán Don John M. Dow, —cargando cañones y otros coches. Pasajeros los señores Leandro de León y dos sirvientes, José Salazar, y Leopoldo Fagnado y tres niños, Estevan Morales, Vicente Zúñiga, Juan Orcáa, Francisco Silva y esposa, Tomás G. Stevenson, B. Gistorno, Tereza Marrasquino, Fernando Marrasquino, Durceto Ormeño, Felipe Vargas, Buenaventura Bertón, José María Villa-señor, Vicente Villa-señor, Jesús Cádiz, Rafael Arrieta, Ramón Quirós, P. P. Alvarado, Eduardo Keath, Young Anderson, Carlos Aranda, Octavio Cañón, Clemente Cañón, J. B. Ravasquino y trece pasajeros en tránsito para Panamá.

SALIDAS.

Diciembre 5.—El mismo buque con destino a Panamá, llevando de pasajeros a los señores John King, Pantaleón Zamacois, Juan González, Juan B. Peregrino, Alejandra Basey, Tomás U. Stevenson, Octavio Cañón, y Clemente Cañón.